Dalse la mano



Atribución de imagen: J.Arias con IA Dall-e

Ser dos cosas (a veces también referido a personas) iguales o muy parecidas en cuanto a sus características (precio, calidad, etc.).

• Nô sé si quearme con este vestío o con ese otro, total, se dan la mano el uno y el otro.

• Nô sé si llamal a Vidal o Pedro pa vel si me avían el cachino paer que s'ha caío en el corral. Pol lo que me van a cobral se dan la mano, pero me gustan más los apaños que tiene Vidal.

• La mí muchacha y la tuya se dan la mano en los estudios, que las dos son creo yo que igual de listas.

Campos semánticos: Comparaciones Expresiones

Origen: Nos entró a través del castellano antiguo. **Es** castellano con variación de significado. **Se usa en** Peraleda.

Etimología:

La RAE recoge esta expresión con varios significados (*unirse en una empresa común, estar cercanas dos cosas o ayudarse mutuamente*). Ninguno de ellos, como vemos, concuerda con el nuestro.

© Raíces de Peralêda (Peraleda de la Mata, Cáceres, España)
Web: raicesdeperaleda.com